



Función Pública



Guía para los Proyectos de Aprendizaje en
Equipo – PAE

Proceso de Gestión del Talento Humano

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Versión 04
Enero 2025



Función Pública

| Versión | Fecha de versión (aaaa-mm-dd) | Descripción del cambio |
|---------|----------------------------------|--|
| 01 | 2013-06-01 | Creación del documento |
| 02 | 2018-08-17 | Se actualizó el documento frente a: 1. Introducción 2. Alcance 3. Objetivos 4. Generalidades |
| 03 | 2019-10-24 | Ajuste y actualización de lineamientos bajo la nueva imagen institucional. |
| 04 | 2025-01-07 | Atendiendo los lineamientos de Gobierno, Ley 2345 del 2023 y Directiva Presidencial 06 del 19 de junio del 2024, se adelanta una estrategia al interior de la Oficina Asesora de Planeación con el fin de realizar el cambio de la imagen institucional. |



Función Pública

Contenido

| | |
|---|---|
| Introducción | 3 |
| Objetivos..... | 3 |
| Alcance..... | 3 |
| 1. Generalidades | 3 |
| 1.1. PAE sin recursos Económicos: | 3 |
| 1.2. PAE con Recursos Económicos: | 4 |
| 2. Terminología ya abreviaturas..... | 5 |

Introducción

El Plan Nacional de Formación y Capacitación plasma las actividades requeridas para el desarrollo del componente de capacitación. Así mismo la guía para la implementación de este Plan, establece como uno de las metodologías utilizadas a tomar en cuenta, los Proyectos de Aprendizaje en Equipo que es aquel conjunto de actividades de formación y capacitación programadas y desarrolladas para satisfacer necesidades de aprendizaje y de desarrollo de competencias que mejoren el servicio.

Objetivos

Dar a conocer el paso a paso la planeación, ejecución y seguimiento para implementar los Proyectos de Aprendizaje en Equipo –PAE del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Alcance

La Guía de Proyectos de Aprendizaje en Equipo - PAE inicia con los lineamientos del Plan Nacional de Formación y Capacitación y termina con el informe final de seguimiento de los PAE, incluido en el componente de capacitación.

1. Generalidades

Esta guía muestra como son las actividades para la planeación, desarrollo y seguimiento de los Proyectos de Aprendizaje en Equipo cuando cuentan o no cuentan con recursos.

1.1. PAE sin recursos Económicos:

- a) Se presentan las líneas de acuerdo con el Plan Nacional de Formación y Capacitación - PNFC para iniciar con la planeación de dichos proyectos.
- b) Se procede a realizar una sensibilización en Función Pública, para concientizar a los servidores de la planeación de los PAE. Esta actividad se desarrolla conjuntamente con la detección de necesidades organizacional.
- c) Se enviará a los jefes inmediatos comunicado solicitando la elección de dos (2) servidores enlace por área.



Función Pública

- d) Posteriormente, se procede a realizar una capacitación para cada uno de los servidores enlace donde se socializa los lineamientos del PNFC para el desarrollo de los PAE. Además, se explica cuál es el desarrollo y el diligenciamiento de las fichas para los Proyectos de Aprendizaje en Equipo (se encuentran en la intranet Sistema Integrado de Gestión). Se da un tiempo prudencial para la planeación de los PAE en cada dependencia.
- e) Posterior a la entrega de los PAE por dependencias, el GGH consolida la información en la matriz de consolidación y seguimiento de los Proyectos de Aprendizaje en Equipo y son presentados en el PIC.
- f) Se realiza seguimiento semestral de los PAE desarrollados. Se verifican las evidencias y se presentan avances de seguimiento de los Proyectos de Aprendizaje en Equipo. Cada vez que se realice un seguimiento, el servidor enlace de la dependencia debe firmar la evidencia en el formato establecido.
- g) Al finalizar el año se efectúa y se entrega el informe de la consolidación del PIC incluyendo los seguimientos y cumplimiento de los PAE.

1.2. PAE con Recursos Económicos:

- a) En el momento de la planeación, el GGH detecta las necesidades por cada dependencia. Se efectúa de acuerdo con el procedimiento establecido. Así mismo, cada capacitación debe tener la justificación, el objetivo y tres (3) cotizaciones para poder ser presentada al Comité que corresponda o quien haga sus veces.
- b) Una vez se tienen las necesidades de cada dependencia se procede a realizar un filtro según los temas de capacitación con el fin de verificar su viabilidad.
- c) Posteriormente se presenta la información recopilada al Comité correspondiente o quien haga sus veces para la aprobación; según presupuesto y prioridad de la cotización aprobará o no la capacitación y asignará un monto.
- d) Posterior a la aprobación, se deberá comunicar a la dependencia por medio de un comunicado que la capacitación fue o no aprobada por el Comité.
- e) Una vez se comunica la aprobación de la capacitación a la dependencia, está deberá comenzar a realizar la contratación de la capacitación conjuntamente con el Grupo de Gestión Contractual.
- f) El comité de contratación debe aprobar la capacitación. Sí es aprobado por dicho comité, el GGH solicitará el CDP y realizará seguimiento durante el proceso de contratación.



Función Pública

- g) El GGH realiza envío de los documentos a ICETEX, quienes son los encargados de realizar el trámite de pago con el capacitador. Se entrega al ICETEX los documentos para el pago de la capacitación. (ver Guía de ICETEX).
- h) El GGH entrega formato Carta de Compromiso a los servidores que asistirán a la Capacitación. El GGH hace el seguimiento de la capacitación hasta la finalización de la misma.
- i) Posterior a la terminación de la capacitación, el participante de la capacitación debe entregar al GGH copia del certificado de asistencia. Este debe reposar en la correspondiente Historia Laboral.

2. Terminología ya abreviaturas

GGH: Grupo de Gestión Humana.

ICETEX: El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior.

PAE: Proyectos de Aprendizaje en Equipo.

PIC: Plan Institucional de Capacitación.

PNFC: Plan Nacional de Formación y Capacitación.

Servidor Enlace: Persona designada por el jefe para ser el líder de su área y facilitador de la divulgación, programación, ejecución de los PAE.

Guía para los Proyectos de Aprendizaje en Equipo – PAE

Versión 04
Proceso de Gestión del Talento Humano
Enero 2025